

- 1 Electoral. **Asunto:** Solicitan se les informen la fecha de la próxima Asamblea
2 General en donde se presentará la Reforma del Reglamento de Elecciones.---
- 3 **ARTÍCULO 07.** Correo de fecha 24 de marzo 2024, suscrito por la Sra. Deyanira Delgado
4 Vásquez, colegiada. **Asunto:** Cambio de horario para el ingreso de la piscina.
- 5 **ARTÍCULO 08.** Correo de fecha 25 de marzo 2024, suscrito por el Str. Michael Tiffer Ortega,
6 Presidente de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Caja chica oficina de la
7 Regional de Cartago.-----
- 8 **ARTÍCULO 09.** Oficio CLYP-JRP-015-2024 de fecha 26 de marzo de 2024 recibido en la Unidad
9 de Secretaría el 01 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Karina Morales Soto,
10 Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Solicitan capacitación
11 sobre Protocolos del MEP, por parte de los abogados del Colypro, según
12 cuadro detallado en el oficio.-----
- 13 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----
- 14 **ARTÍCULO 10.** Sinopsis de las actividades de la Junta Regional de Guanacaste Bajura para
15 los meses de abril a junio 2024.-----
- 16 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS**-----
- 17 No se presentó ningún asunto vario.-----
- 18 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se incorpora a la sesión a las 6:43 p.m.-----
- 19 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**-----
- 20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
- 21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
- 22 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
23 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
24 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva.-----
- 25 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 033-2024.-----
- 26 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----
- 27 **ACUERDO 01:**-----

1 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
2 **DEL ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
3 **ARTÍCULO III: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ CAPÍTULO IV:**
4 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA**
5 **RECIBIR./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN./**
6 **APROBADO POR SIETE VOTOS./-----**

7 **CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**

8 **ARTÍCULO 03.** CLYP-DE-DF-04-2024 Escenarios para concentración de cartera Inversiones.
9 **(Anexo 01).-----**

10 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, informa actualmente la política de inversiones
11 en su punto 3, establece la segregación de las inversiones 50% para el sector público y 50%
12 para el sector privado, esto tanto para inversiones del Colegio como del FMS y en su momento
13 se había tomado la decisión de que fuera 50%-50%50, sin embargo, a nivel del Departamento
14 Financiero no existe ningún criterio que determine esa proporción. La Auditoría en los informes
15 de inversiones emitió una recomendación basada en que se determinara un valor o un
16 porcentaje más real, por lo que en la propuesta incluyeron tres escenarios, en el escenario
17 número uno, lo que se hizo que es un nivel de riesgo alto, lo que se hizo fue conocer los
18 porcentajes de tasas de interés de lo que llevan del 2024, 2023 y 2022 como para tener un
19 promedio de cuál es el sector que más rentabilidad tiene; en este caso en este nivel alto, lo
20 que están proponiendo es variar el porcentaje del 50%-50% y trasladarlo a un 60% para el
21 sector privado, este caso serían las cooperativas Coopeande y Coopenae y un 40% aquellas
22 inversiones que tienen garantía del Estado, en este caso BCR, Banco Popular y Mutual Alajuela,
23 se considera un nivel de riesgo alto porque al ser instituciones que no cuentan con el respaldo
24 estatal están expuestas al cierre de operaciones afectando el funcionamiento de la institución
25 al no garantizar el retorno de estas inversiones; entonces ese es el primer escenario, un 60%
26 para el sector privado, un 40% para el sector público. El escenario número 2 es un nivel de
27 riesgo medio que es como actualmente lo tienen, 50% para el sector público, 50% para el

1 sector privado con la desventaja que tienen de la afectación de la rentabilidad de las
2 inversiones ya que las instituciones públicas por lo general son las que pagan las tasas de
3 interés más bajas y por último tienen el escenario número 3, que sería en este caso, que es
4 un nivel de riesgo bajo, que sería modificar el porcentaje de esas inversiones y que sea un
5 60% para el sector público y un 40% para el sector privado, porque se considera un nivel de
6 riesgo bajo ya que las instituciones en este caso sí cuentan con el respaldo estatal y las
7 inversiones están seguras, sin embargo, la rentabilidades son más bajas, entonces es como
8 un contexto más o menos para que pueda comprender un poquito de cómo está actualmente
9 la política de la proporción del 50%-50%, que anteriormente como decía, no existe un criterio
10 del porqué ese 50%-50%, entonces el día trae estos 3 escenarios para que lo tienen a bien,
11 consideren, si cambian ese porcentaje, ser un poco más arriesgados, con lo que eso implica
12 mantener lo que tienen actualmente 50%-50% o aumentar la parte de las inversiones del
13 sector público que tiene un respaldo estatal, pero que los intereses son menores.-----
14 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, pregunta en función de y le parece muy atinado que
15 traiga un documento que diga que no existe un criterio de por qué es 50 y 50, pero no sabe
16 si además de eso hay forma de saber desde hace cuándo se está manejando esa posición de
17 la Corporación de hacerlo 50-50 y qué recomienda el Director Ejecutivo como especialista en
18 el área, si como Corporación asumen algún riesgo que ya él mencionó algunos riesgos
19 mínimos, que es salirse de ese estándar que tienen mayor respaldo con entidades estatales es
20 menor el porcentaje de intereses, pero eso solamente o habría alguna otra implicación que
21 haya que tomar en cuenta, si cree que no hay ningún riesgo en salirse de ese largo del 50-50
22 y le gustaría saber cuánto tiempo lleva Colypro con esta posición de que debería de ser 50-
23 50, nunca es exacto, pero por lo menos si usted sabe hace cuánto tiempo es eso y cómo
24 conocedor si eso en realidad es la mejor decisión o podrían, según su criterio, arriesgar un
25 poco más o someter ese elemento a esa discusión.-----
26 El Director Ejecutivo, responde que desconoce exactamente desde qué fecha, sabe que fue
27 una Junta Directiva de turno la que había tomado en su momento la decisión de que fuera

1 proporcionalmente 50-50, pero que le diga u-na fecha exacta la conoce y con respecto al tema
2 de los escenarios, como lo mencionaba, efectivamente, existen riesgos en cualquiera de ellos,
3 ya sea porque van a estar en el sector privado que existe la implicación de que no tienen el
4 respaldo, mantener el 50-50, que es como lo vienen haciendo o disminuirlo. En todas van a
5 tener alguna afectación, ya sea de los rendimientos, de las tasas de interés y del riesgo posible,
6 de lo que implicaría el sector privado.-----

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, eso puede ser que date hace un poco más
8 de 10 a 11 años más o menos, le parece que en aquel momento la decisión, más que todo se
9 fundamentó ya que era una Junta muy conservadora en ese sentido, entonces prefirieron en
10 este momento, optar más por el respaldo estatal, de hecho, en algún momento había un 60-
11 40, le parece que había más en el público que en el privado y ya luego muda a 50-50,
12 precisamente tomando en consideración que los bancos estatales, cuentan con un respaldo
13 estatal y se sabe que obviamente a nivel privado, tal vez existe la ventaja de que es más
14 rentable, pero que obviamente no cuentan con el respaldo estatal, pero vino de ahí y se hizo
15 con un principio meramente conservador en ese momento.-----

16 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, expresa que analizó el documento trató de tomar
17 una posición al respecto porque son los fondos que se han construido con el paso del tiempo,
18 de toda la planilla de colegiados y es una decisión importante, la posibilidad de aumentar el
19 riesgo dejaría un margen importante de utilidades en el tiempo, que de alguna forma
20 respaldarían el posible riesgo y quisiera que tengan algo presente, es decir es altamente
21 improbable que las cinco cooperativas en las que invierten quiebren simultáneamente, o sea,
22 es prácticamente imposible, alguna podría eventualmente quebrar en el tiempo. Ahora lo que
23 es importante es que la Corporación tenga la previsión de ser evaluaciones anuales de los
24 estados financieros de las cooperativas donde invierte y determinar cómo está el movimiento,
25 cómo están las utilidades, cómo se comporta la dinámica de negocio, pero retroceder de
26 ninguna forma le parecería un escenario posible, todos son posibles, pero le parecería que
27 es un retroceso si la idea de salir a la calle, colocar el dinero es para generar utilidades, si el

1 dinero estuviera en una cuenta de ahorros del Banco Nacional nunca se va a tener un riesgo,
2 pero nunca va a generar utilidades y justamente las utilidades son las que permiten las
3 garantías del Fondo para pagar de inmediato a los colegiados más hacer un capital que
4 sostenga de manera importante el Fondo a largo plazo se dé y se fortalezca; por lo tanto, sí
5 estaría interesado en que se explore la opción 60-40 porque justamente esa posición un poco
6 tiesa ha costado ahí dificultades, diría tal vez entre 50 y 60 para poder ir entre esos rangos y
7 ese 10% nuevo que le dan de inversión a las cooperativas en las que invierten que guarde la
8 proporcionalidad de la inversión privada, entonces eso permite que el riesgo esté distribuido
9 en cinco canastas diferentes, si algunos fallan el tiempo hay otras cuatro que sostiene las
10 inversiones, por lo que estaría interesado en que se explore esa opción de tener un poco más
11 de riesgo porque generaría más utilidades de esa inversión que sería mayor al que tienen
12 actualmente y permitiría sostener más ganancia, más utilidades y sencillamente, el Fondo vive
13 de las utilidades que genera, del aporte que dan mensualmente a la proporción del Fondo y
14 las utilidades que genera, que es un ingreso importante para el Fondo, entonces sí estaría
15 interesado en que se explore, más a fondo con algunos variables de control, por supuesto y
16 de previsión, que por lo menos una vez al año se haga una valoración de cómo están las
17 entidades donde se invierte y si hay elementos que prendan la señales de alerta, retirar los
18 fondos de manera anticipada, inclusive de esas cooperativas que deben están teniendo bajos
19 rendimientos, entonces el monitoreado del rendimiento es cooperativas, estaría interesado en
20 que se explore un mayor riesgo, es una mayor probabilidad de ingresos para para el Fondo.
21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta al señor Tesorero si está de acuerdo en
22 cambiar de 50-50 a 60-40.-----
23 El señor Tesorero responde que sí pero bajo esa variable, que sea entre 50 y 60, es decir que
24 no sea tieso un 60 del nuevo dinero que les cuesta porque las inversiones no son exactamente
25 cuadradas, sino que invierten la inversión anterior más de las utilidades que se captaron en el
26 tiempo de la inversión. entonces, si lo dejan entre 50 y 60 en inversión privada le genera la

1 Corporación más flexibilidad, es como atarse ellos mismos, cuando dicen "tiene que ser entre
2 un 40 y un 60 o tiene que ser un 5º y un 50, prefiere que sea una banda.-----
3 La señora Presidenta externa que no es lo que está presentando ahorita la administración.---
4 El señor Tesorero responde que técnicamente la primera opción, pero flexibilizada, es como
5 entre la primera y la segunda, pero buscando la primera opción que haya más capital invertido
6 en las empresas privadas que generan más utilidades.-----
7 El Director Ejecutivo añade que cuando se plantea el escenario uno de ese 60-40, lo ve muy
8 viable, que exista una banda que sean 60-40 o si la Junta quieren mantener el escenario
9 conservador que ha mantenido durante todos estos años que mencionaba la Asesora Legal,
10 de once años más o menos que ha sido 50-50, pero la Junta podría tomar el acuerdo en que
11 exista entre esa banda, entre 50-60.-----
12 El Fiscal comenta que le parece bueno y súper interesante, agradecerle a don Daniel todo el
13 todo el criterio que da, porque le parece que tiene muchos fundamentos, está muy bien
14 analizado y lo hace entender algunas cosas que definitivamente algunos de ellos no tienen el
15 conocimiento y por supuesto que aquí la discusión, perdón que lo diga de esta manera, pero
16 se podría reducir a lo que algunos de ellos opinamos, pero con el criterio un poco entre Daniel
17 y Ricardo, que son los que manejan un poco más el término más numérico y quiere hacer una
18 pregunta a ambos, que son los le han aclarado por lo menos esa parte del concepto, ese 60-
19 40 siempre es hacia lo privado pero habría posibilidad de que ese 60-40 quede abierto, es
20 decir que la mayoría sea privado, pero que en algunos escenarios a futuro, porque entiende
21 que esto que ha planteado una Junta Directiva ya duró once años, puede ser que la Junta hoy
22 tome una decisión para los próximos diez años o quine años, porque otra Junta Directiva
23 considere que es viable lo que decidan hoy y ese 60-40 no podría ser para cualquiera de los
24 dos lados, o sea, la banda puede ser hacia la mayoría de lo privado o si en algún momento la
25 parte privada cae algún tipo de periodo de crisis o lo que sea, que no sabe si es posible, que
26 más bien migre hacia el 60% de lo público y le permita a cualquier Junta Directiva tomar una
27 decisión sobre esa banda en cualquier dirección.-----

1 El señor Tesorero responde que q la Junta Directiva tendrá la discreción de hacer los ajustes
2 cuando lo considere necesario, es decir, si cae en crisis la banca privada y ocupa irse 100-0
3 igual se podría eventualmente; el asunto es que las inversiones se hacen a mediano plazo,
4 entre seis meses, nueve meses y doce meses; entonces tener una gestión exactamente en
5 líquido para tomar decisiones, hoy se pueden liquidar anticipadamente, pero se castiga
6 obviamente en las utilidades que se planificó percibir, pero siempre tiene la soga en la mano
7 la Corporación, la dueña de las inversiones para tomar cualquier decisión en cualquier línea;
8 la idea de tener menos en la banca estatal es porque da casi la mitad de lo que da la banca
9 privada, la banca estatal es muy estable, pero paga muy poco, por eso es que se invierte poco
10 en ella, pero si en el momento se quiere tener toda la banca privada, la Junta en una sesión,
11 analiza el tema y lo decide , se tiene la absoluta flexibilidad de hacerlo, cuando a bien lo tenga.
12 El Director Ejecutivo responde que en este caso se trae el escenario número uno a raíz de un
13 ejercicio que se hizo del comportamiento de las tasas de interés del 2022, 2023 y 2024, lo que
14 llevan del año donde evidentemente es evidente que el sector privado es el que presenta las
15 tasas o los comportamientos más altos, entonces, como lo decía don Daniel, la Junta Directiva
16 puede tomar en cualquier momento la decisión de hacer la variación respectiva en cuanto a
17 los porcentajes tanto del sector público como del sector privado, igual como les planteaba
18 también el escenario número dos, que es el escenario más conservador y que se ha mantenido
19 a lo largo del tiempo, es un 50-50, también podrían pensar en alternativas de esa variabilidad
20 entre que no sea cerrado 40-60, sino que el comportamiento pueda fluctuar entre esos dos
21 porcentajes.-----
22 La señora Presidenta considera que el escenario uno fue el que se analizó y aceptó.-----
23 El señor Vicepresidente externa que todavía no ha sido aceptado, pero el que está sobre la
24 mesa es manejarlo entre la banda de 60-40.-----
25 La señora Presidenta indica que si no hay nada en contra de la propuesta ese sería el acuerdo.
26 El Fiscal externa que está un poco más de acuerdo con Daniel, que tienen que abrir el espectro
27 porque si lo ponen 60-40, obligan a que tenga que ser así, eso lo que explicó Daniel, es mejor

1 flexibilizar esa opción, porque si le das a 60-40, entonces están diciendo que ahora sí 60% es
2 privado y 40% público y no siempre se puede lograr y es fluctuar dentro de esa banda, fe lo
3 que le entendió a Daniel si le dan el sí, solamente al 60-40 vuelven a cerrarse en que tienen
4 que ser esos porcentajes estrictamente.-----

5 La señora Presidenta consulta cómo sería el acuerdo para que queda la flexibilidad que está
6 pidiendo.-----

7 El señor Tesorero responde que la inversión privada del Fondo esté colocada entre un 50% y
8 60% de la banca privada, el restante del monto se mantenga en la banca pública.-----

9 El Director Ejecutivo aclara que se aplicaría tanto para el Colegio como para el Fondo.-----

10 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal si hay algún problema desde el ámbito legal.

11 La Asesora Legal indica que no, ya que eso está dentro de las potestades que la Junta puede
12 tomar y la propuesta queda fundamental técnicamente, entonces no habría ningún problema.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

14 **ACUERDO 02:**-----

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DF-04-2024 de fecha 21 de marzo de 2024,**
16 **suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería**
17 **y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, respecto a escenarios para**
18 **concentración de cartera inversiones./ Aprobado por siete votos./-----**

19 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería**
20 **y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo./-----**

21 **ACUERDO 03:** -----

22 **Establecer como porcentaje para realizar las inversiones del Colegio, tanto del**
23 **Programa Colegio como del Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios, para la**
24 **banca privada un porcentaje entre el 50% a 60% y el restante en la banca estatal**
25 **que no puede ser menor a un 40% de las inversiones./ Aprobado por siete votos./**

26 **ACUERDO FIRME./ -----**

1 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
2 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo./-----**

3 **ARTÍCULO 04.** CLYP-DE-SDE-004-2024 Pago de internet o alimentación a miembros
4 suplentes de Tribunales. **(Anexo 02).** -----

5 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, indica que en el oficio la Sub Dirección
6 Ejecutiva hace un planteamiento sobre el pago del internet o alimentación a miembros
7 suplentes de Tribunales, ya que como recordarán antes de la Asamblea General realizada en
8 noviembre 2023, había llegado un pronunciamiento de la Procuraduría en atención a una
9 consulta que se había realizado sobre el pago de dietas a los miembros suplentes de los
10 Tribunales, sin embargo, la resolución en su momento fue que eso no era factible; a raíz de
11 ese criterio, no existe una claridad si a los miembros Suplentes se les tiene que pagar el
12 internet que actualmente se hace o el pago de la alimentación. En el caso del internet se les
13 paga a ¢3.250,00 por sesión y si son presenciales a los miembros Suplentes que asisten a esas
14 actividades de estos órganos se les da la alimentación que corresponde a ¢5.000,00, en el
15 presupuesto de ambos Tribunales en la Asamblea anterior, esos recursos fueron contemplados
16 y fueron asignados, tanto el pago de dietas de internet a las sesiones virtuales como la
17 alimentación a las sesiones presenciales, doña Viviana se reunió tanto con doña Mónica como
18 con doña Francini y ambas coinciden en que lo más recomendable es elevar este asunto a
19 conocimiento de la Junta Directiva para que emita un acuerdo respectivo, recordando el monto
20 que se cancela el internet a cada persona por sesión, ya que ahorita no existe un acuerdo para
21 poder aprobar el pago a los miembros Suplentes de estos órganos, lo trae a consideración de
22 la Junta para ver si están de acuerdo en que se les pague a ellos a los Suplentes esas sumas,
23 los ¢3.250,00 para el pago a internet cuando ellos participan de manera virtual o los ¢5.000,00
24 cuando ellos participan de manera presencial.-----

25 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que le extraña lo que se está mencionando
26 porque tienen tiempo de estar diciendo de que a ellos no se les pagaba, estaban esperando
27 también el dato de la Procuraduría, o sea, se daba por entendido que la dieta incluye el pago,

1 el internet y la alimentación, entonces sí, le queda la duda de aprobar esos pagos, para ella
2 no hay ningún problema en el sentido, pero que sea queda legalmente, por lo que le gustaría
3 saber qué procede porque se ha venido pagando y la Junta no lo sabían y todos eso lo que le
4 preocupa ya que no están hablando de poquito de tiempo, están hablando de bastante tiempo,
5 inclusive el año del anterior y ya daba por sentado de que esto no se estaba haciendo y antes
6 de dar su opinión de que está en contra o a favor, le gustaría saber si legalmente hay
7 implicaciones.-----

8 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, expresa que en las palabras de doña Karen se
9 resume lo que quería comentar, son los compañeros, saben el gran aprecio por el trabajo que
10 hacen que voluntariamente sin pago están yendo, pero está el mismo concepto de pagarle a
11 los titulares y los suplentes cuando sustituyen a los titulares, entonces quiero saber si
12 legalmente existe alguna contradicción, alguna limitación o cómo está la situación a nivel de
13 normas, a nivel legal.-----

14 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que técnicamente lo mismo, lo que les iba a
15 recomendar como Junta Directiva es que a pesar de que la Auditora Interna y Francine
16 recomendaron elevar a la Junta, ésta para tener certeza jurídica, aquí ocuparía por lo menos
17 algo por escrito, un criterio, que Francini abiertamente diga aquí "es posible, no es posible",
18 ya que su Asesora Legal, a lo que se refiere es que entiende la intención de los Tribunales y
19 le parece muy loable, es decir, si bien es cierto, ellos no van a recibir dieta, en algunos casos
20 los Suplentes valoran estar presentes para poder estar enterados de algunas situaciones en
21 caso de que sea necesario sustituir, le parece una intención buenísima, pero bueno de buenas
22 intenciones están llenos los cementerios, dicen algunos; Lamentablemente, en este caso por
23 muy buena intención que sea, la pregunta es si hay algo que les permite a la Junta decir que
24 sí o si hay algo que les faculta decir que n y la única forma sería con un criterio; si el pago de
25 dieta anexa la alimentación y el internet o el pago de dietas es completamente ajeno y la
26 alimentación y el internet podría contemplarse para estas personas porque va a poner un
27 ejemplo rápido antes de terminar mi intervención, cuando los tribunales invitan a un a un

1 tercero a un externo, le ofrecen alimentación y eso es posible; cuando la Junta Directiva invita
2 a un externo a un tercero le ofrecen alimentación y eso es posible, está contemplado en sus
3 presupuestos, por ejemplo, le parece, porque la Fiscalía también cuando invita a un tercero
4 puede utilizar algún presupuesto para darle una cortesía de alimentación. Cree que la
5 alimentación podría no tener tanto, pero el tema es como justificar el internet y como ellos
6 una vez que la Junta diga que sí, si dicen que cómo se comprobaría la presencia de ellos,
7 porque ellos se les paga una dieta, pero entonces tendrían que firmar solo para el pago de
8 internet para asegurarse que están ahí, esas tal vez serían sus preguntas si dijeran que sí.

9 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita a la Asesora Legal se refiera al respecto.

10 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que de hecho las tres tienen,
11 básicamente lo mismo lo que se consultó, aquí hay que ver la naturaleza de ese pago, recuerda
12 que lo que dijo la Procuraduría era que efectivamente no corresponde el pago de dietas, de
13 hecho la dieta fue creada más que todo para que los miembros de un órgano colegiado
14 sufragen su traslado y su alimentación, ese es el concepto que se ha tenido de dietas, sin
15 embargo y eso pueden poner incluso de ejemplo lo que tiene el Colegio en el presupuesto, los
16 rubros de atención, que se les llama así, que cubren la alimentación y eventualmente las
17 conexiones no se incorporan dentro del rubro, en este caso cuando se estructuran y lo
18 aprueban así en el presupuesto, los montos de atención, que en este caso cubrirían la
19 alimentación y que cubren las conexiones, no están en el monto de las dietas, o sea, la dieta
20 se da un monto y se establece el cómo se determina y cómo se fija ese monto y aparte se da
21 el rubro de atención, es decir, nunca ni siquiera se usan la misma forma de cálculo para ambos
22 rubros, con lo cual podría determinar que es la naturaleza del pago, es distinto, o sea, no
23 obedece a una dieta, obviamente que estar presente para poderla devengar, pero en el caso,
24 por ejemplo, de la alimentación viene a responder a una simple cortesía y si quieren verlo en
25 lo que se refiere a la conexión; en materia virtualidad está lo que se conoce como el "snack
26 virtual", es precisamente esa opción de la gente decir "bueno estamos conectados, podemos,
27 tomar un tiempo para alimentación o lo que fuera", entra en un concepto amplio, si lo ven

1 desde la aprobación en el presupuesto, se maneja incluso en una línea distinta y como decía,
2 con una fórmula de cálculo distinta en la que se calculan las dietas y si lo ve con vista del
3 presupuesto y con vista del, en este caso del criterio de la Procuraduría, podría decir, que no
4 existe una contraposición porque no está dando una dieta, básicamente es una cortesía de
5 alimentación, darle el café o la comidita del día si es presencial o la oportunidad de conectarse
6 si fuera virtual que no está cubriendo alimentación y cuando la administración hace esta
7 consulta, se dice bueno que efectivamente, si la administración quisiera proceder nada más
8 habilitar los rubros de alimentación, en este momento no tendrían ellos un fundamento para
9 poder justificar ese pago, salvo lo que está en el presupuesto y como ya se tiene el criterio de
10 la Procuraduría, de ahí vino la recomendación, al menos de su parte, no sabe qué criterio
11 habrá utilizado la Auditoría, pero al menos de su parte, de que era importante para efectos
12 administrativos, contar con ese acuerdo de parte de la Junta, en el entendido de que eso no
13 es una dieta.-----

14 La señora Presidenta considera que se debe aclarar que ese pago o esa atención de
15 alimentación o de internet de los suplentes, no es parte de una dieta.-----

16 La Asesora Legal indica que de hecho no lo es, está incluso presupuestado diferente, no
17 existiría una contraposición con lo que dice la Procuraduría, incluso se puede ver hasta en los
18 rubros de presupuesto, que viene con dos rubros distintos.-----

19 La señora Presidenta indica que haciendo eco a las palabras de doña Francine y ella aclarando
20 que no habría riña con el mandato que tienen y al no ser propiamente un rubro, estaría de
21 acuerdo en que se les dé ese tipo de cortesía porque están asistiendo a una sesión, están
22 también trabajando por el Colegio y esa sería su posición.-----

23 El Fiscal agradece a la Asesora Legal por la aclaración y desde la Fiscalía como intervención,
24 precisamente iba a hacer ese comentario, no sabe porque es extraño como decir que
25 ellos se van a ganar algo porque en realidad el rubro de alimentación es para alimentación,
26 ellos van a venir por sus propios medios, van a estar, no sabe cuánto tiempo con el Tribunal
27 sea el de Honor, o sea el de Elecciones reunidos, si fuese presencial es alimentación cualquiera

1 de ellos va a gastar más en transporte y en tiempo invertido, es casi imposible que algún
2 tercero suponga que esto es una ganancia para un Suplente igual en tema de internet, si se
3 conecta a internet dos o tres horas, le pueden pagar ¢3.000,00, pero cuánto valen tres o dos
4 horas suyas, entonces no cree que sea esto ponga alguna ganancia, le parece que más bien
5 es un acto de responsabilidad de parte de los miembros del Tribunal de Elecciones y de Honor
6 de hacerse presentes en algunas de las sesiones y sería muy factible y de muy buena forma
7 el acercamiento que dé un directivo a esa decisión.-----

8 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

9 **ACUERDO 04:** -----

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-004-2024 de fecha 01 de abril de 2024,**
11 **suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, respecto al**
12 **pago de internet o alimentación a miembros suplentes de Tribunales. Aprobar lo**
13 **solicitado en el oficio supracitado, de acuerdo a la recomendación de la Asesora**
14 **Legal./ Aprobado por siete votos./** -----

15 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva y a la**
16 **Dirección Ejecutiva./** -----

17 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, solicita autorización para retirarse de la sesión por
18 una situación de salud.-----

19 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 05:** -----

21 **Autorizar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, para que se retire de la sesión**
22 **033-2024 del jueves 04 de abril de 2024, por motivos de salud; por lo tanto procede**
23 **el pago de dieta./ Aprobado por seis votos./**-----

24 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y a la Unidad de Secretaría./**-

25 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, se inhiere de la votación por ser el interesado y se
26 retira de la sesión al ser las 7:31 p.m.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso a las 7:31 p.m. el cual levanta
2 al ser las 7:58 p.m.-----

3 **CAPÍTULO III: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER**-----

4 **ARTÍCULO 05.** Nombramiento del Jurado Calificador "Premio Jorge Volio, 2024".-----

5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que este punto lo agendará en la próxima
6 sesión presencial. **(Anexo 03)**.-----

7 **CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----

8 **ARTÍCULO 06.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-004-2024 de fecha 18 de marzo 2024, suscrito por la

9 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan se
10 les informen la fecha de la próxima Asamblea General en donde se presentará la Reforma del
11 Reglamento de Elecciones. **(Anexo 04)**.-----

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera importante dar por recibido este oficio
13 e indicar que previamente porque habría que esperar la propuesta que hace la Asesora Legal
14 del orden del día para la Asamblea.-----

15 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que en este caso hay un asunto
16 prioritario que está con aquellas cosas del Tribunal de los casos pendientes del Tribunal de
17 Honor y hay varios temas, hay un listado de temas, entonces para que la Junta Directiva le
18 indique cuales incluye o si mete todos.-----

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 06:** -----

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-004-2024 de fecha 18 de marzo 2024,**
22 **suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
23 **Electoral, en el que solicitan se les informen la fecha de la próxima Asamblea**
24 **General en donde se presentará la Reforma del Reglamento de Elecciones.**
25 **Comunicar al Tribunal Electoral que actualmente se está en proceso de**
26 **planificación para celebrar la Asamblea General Extraordinaria el sábado 15 de**

1 **junio de 2024, por lo que una vez aprobada la convocatoria correspondiente, se les**
2 **hará el traslado de la misma./ Aprobado por seis votos./-----**
3 **Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
4 **Electoral, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./-----**

5 **ARTÍCULO 07.** Correo de fecha 24 de marzo 2024, suscrito por la Sra. Deyanira Delgado
6 Vásquez, colegiada. **Asunto:** Cambio de horario para el ingreso de la piscina. **(Anexo 05).**

7 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que la suscrita envía un correo en el
8 que dice que ella es una de las antiguas usuarias que usaba la piscina de 8:00 a.m. a 9:00
9 a.m. y que ahora, con el cambio de horario no lo podrá hacer, porque es una colegiata activa
10 y solo podían en ese horario, entonces solicita si se le hace algún tipo de excepción o algo
11 para que ella pueda continuar con el uso de la piscina a esa ahora.-----

12 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, indica que si mal no recuerda, es porque no había personal
13 que estuviese pendiente, entonces, no puede haber una persona utilizando la piscina sin
14 observación.-----

15 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, recuerda que se cambió el horario, no fue por la Junta
16 Directiva, porque ya varia gente de Alajuela le ha consultado y les dijo que se había pasado
17 un formulario en el que se había visto la preferencia que había de horarios de uso de los
18 centros de recreo, sin embargo, sí es un una situación que le han manifestado los que van a
19 entrenar a esa piscina, entonces no sabe si tal vez valorar el horario otra vez de Alajuela, por
20 lo menos el centro de recreo ya que han manifestado también de que no hubo esa
21 participación, no recuerda cuántos participaron de Alajuela en ese formulario, pero que no
22 todos los de Alajuela que son los que más asisten participaron de ese formulario, entonces
23 solo desea dejar esa inquietud, porque si dicen que cuando venga el invierno, entonces más
24 tarde en la tarde y que ya se van temprano, les explicó que la Junta no hace nada que no sea
25 por medio de una estadística que les diga qué es lo que quiere el colegiado, eso sí lo ha
26 explicado completamente y desea manifestar de que sí han habido varias consultas a su
27 persona con respecto al horario del centro de recreo de Alajuela.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que eso se dijo mucho y se dijo en todos
2 los medios, consulta si ellos no vieron encuesta.-----
3 La señora Vocal I comenta que a ella le manifiestan que no participaron de la encuesta, al
4 menos quienes han conversado con ella, sin embargo, al buscar en el chat del centro educativo
5 donde trabaja para verificar si el R.I. lo había pasado se percató que no lo había pasado, pero
6 no puede decir que fue responsabilidad del R.I. pero le queda la duda de cuántos colegiados
7 de Alajuela respondieron la encuesta.-----
8 El señor Secretario externa que por supuesto entiende a la señora y se imagina que ella tendrá
9 su situación especial, quiere apuntar que en su momento pidieron un trabajo muy oportuno
10 que se realizó, enviaron evidencia de la encuesta donde se trasladó a toda la región porque
11 se estaba contemplando todos los centros de recreo en ese momento y al final se decidió por
12 afinidad por la mayoría.-----
13 El señor Vocal II indica que ha tenido casos de ambos lados unos agradecen el cambio de
14 horario y l e dicen "que carga ahora ya yo por mi horario puedo ir, ya no es solo como antes
15 que era solo para jubilados, era una barbaridad" y otros que le han dicho "no, pero por qué lo
16 cambiaron". Considera que es difícil, porque no se va a poder quedar bien a todos verdad,
17 por eso se aplicó un instrumento y habría que revisar a profundidad, pero son tantos y no se
18 puede acondicionar un horario a gusto de todos.-----
19 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, expresa que analiza todo lo que están diciendo y es
20 difícil, como dice don Ariel, de quedarle bien a todos, comprende la posición de la colegiada
21 porque quizás ella no llenó el formulario, pero entonces se pone, en las dos posiciones, la
22 primera, la colegiada lo necesita, de hecho es algo que no han mencionado; la colegiala
23 presenta un dictamen médico, donde dice que ella necesita nadar, obviamente no dice que
24 necesita nadar a las 8:00 a.m., pero dice que necesita nadar, posiblemente lo que ella dice es
25 que ese es su único rango de horario en el que podía hacerlo y eso es una situación muy
26 personal, pero efectivamente tiene un dictamen médico que su condición le pide hacer
27 ejercicios de bajo impacto y uno de esos es nadar por ese lado, comprende a la señora

1 colegiada y entiende desde su percepción de profesional de la salud que para ella es muy
2 provechoso poder utilizar el insumo, pero ahora se pone en la otra posición y hubo un ejercicio
3 responsable y se aplicó un formulario, el cual se le brindó a los colegiados para que lo llenaran,
4 comprende lo que dice doña Karen, puede ser que la señora no lo pudo llenar y pide perdón
5 por decirlo de esta manera, pero en su ejercicio de Fiscal puede ser que no lo puedo llenar o
6 puede ser que en ese momento no le interesó llenarlo porque tal vez creyó que no iba a haber
7 ningún cambio en ese momento y ahora existe el cambio y cuando todo cambio se da crea
8 resistencia, es un ejercicio de resistencia de alguien que necesita el horario anterior y no éste,
9 pero entonces su pregunta es qué se hace después de la aplicación del formulario si se toma
10 una decisión; una persona dice que no le sirve, entonces revierten todo, hay que analizar eso
11 para tomar en cuenta si se hace una excepcionalidad o se mantienen la decisión tomada,
12 porque eso implicaría riesgos posteriores a la decisión que tomen; si deciden hacer una
13 excepción hay un riesgo y si deciden revertir la decisión de la mayoría para atender un caso
14 hay otro riesgo y solamente quería plantear los escenarios.-----
15 El señor Vocal II menciona que en este momento para hacer una excepcionalidad para la
16 señora tendrían que tener personal porque una piscina no puede estar abierta, sin que haya
17 alguien vigilando, porque es n uno de los requisitos más que están hablando de agua.-----
18 El señor Fiscal comenta que el señor Vocal II tiene toda la razón, sin embargo, no está
19 sugiriendo que se haga la excepción, solamente está planteando los escenarios si hacen una
20 excepción, hay un riesgo y si mantienen la decisión habrá minorías que manifiesten eso y
21 siempre existirá un riesgo. Añade que ha entendido a la Asesora Legal cuando asesora, que
22 prácticamente todas las mayorías de que prácticamente todas las decisiones generan riesgo,
23 dicho sea de paso, la señora Auditora de la Corporación en la mayoría de los informes que
24 trae aquí son riesgos porque todo tiene riesgos, es decir, no hay algo que se haga en la
25 Corporación, que no genere un riesgo, entonces esto supone un riesgo, darle la razón a la
26 señora y cambiar el horario es un riesgo, pero mantenerse con la decisión de la mayoría,

1 generará otro riesgo; la idea aquí es que la Junta contemplen de cómo se afecta a los demás
2 o cómo se beneficia a los demás que es el famoso principio ahora.-----

3 La señora Presidenta considera que se tome la decisión que se tome tiene que darle una
4 respuesta muy sustentada e indica al Director Ejecutivo que le interesaría que traiga los datos
5 exactos de lo que resultó la encuesta, para poder dar una respuesta y basarse en los
6 documentos probatorios de que no es algo antojadizo, sino que es una de una decisión que
7 se tomó con base en un respaldo metodológico, en un instrumento. Solicita que esos datos
8 se presenten en la próxima sesión para poder dar respuesta o tomar decisiones. Considera
9 que un ejercicio importante es que se puede revisarse, pero si habría que ver también, que
10 traigan la información a dónde fue que se envió el instrumento porque le parece si la memoria
11 no le falla que estuvo en las redes y en el Boletín, entonces sí hubo acceso, pero si quisiera
12 responder con datos estadísticos y también responder si es que no se le puede hacer la
13 excepción eso que apuntan los compañeros de que eso implica toda una logística alrededor
14 de un insumo como en la piscina, que es un riesgo y que tiene que tener la seguridad porque
15 se le está ocurriendo que también podrían decirle, está el gimnasio y habría que ver también
16 la condición física de la señora si habrá alguna posibilidad de ejercicios de bajo impacto o solo
17 nadar y la respuesta que vayan a dar tiene que estar muy justificada en el ejercicio serio que
18 hicieron entonces que traigan toda esa información para tomar decisiones en la próxima
19 sesión.-----

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 07:** -----
22 **Dar por recibido el correo de fecha 24 de marzo 2024, suscrito por la Sra. Deyanira**
23 **Delgado Vásquez, colegiada, respecto al cambio de horario para el ingreso de la**
24 **piscina. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente en una próxima sesión los**
25 **respaldos de la encuesta realizada sobre horarios de centros de recreo; para la**
26 **toma de decisiones./ Aprobado por seis votos./**-----

1 **Comunicar a la Sra. Deyanira Delgado Vásquez, colegiada y a la Dirección**
2 **Ejecutiva./**-----

3 **ARTÍCULO 08.** Correo de fecha 25 de marzo 2024, suscrito por el Sr. Michael Tiffer Ortega,
4 Presidente de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Caja chica oficina de la Regional de
5 Cartago. **(Anexo 06).**-----

6 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que el Presidente de la Junta Regional
7 de Cartago envía un acuerdo donde solicitan que se aumente el monto de caja chica, ya que
8 el monto que hay actualmente no sirve para suplir los gastos mensuales es de ¢300.000,00,
9 si no se equivoca y han tenido facturas que se le acumulan porque a pesar de que solo pagan
10 facturas con montos inferiores a ¢75.000,00, hay muchas facturas y ya casi que al final de
11 mes no alcanza para suplir los gastos que mantiene la oficina de la plataforma regional de
12 Cartago.-----

13 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, indica que el Presidente de la Junta Regional
14 de Cartago hace una solicitud por ¢500.000,00 de ampliación para la caja chica, que
15 actualmente es por ¢300.000,00 y aquí hay varios riesgos y varias consideraciones, el primero
16 es que a ampliar esa caja chica para esa oficina regional significaría ampliarlas para las demás
17 oficinas regionales y muchas de esas facturas se están fraccionando, lo cual quiere decir que
18 tal vez una actividad específica de un mismo proveedor se le pagó facturas hasta por un monto
19 de ¢150.000,00 entonces tal vez lo más sano serían que muchas de esas facturas se canalicen
20 de la manera tradicional, a través de la plataforma SAP y que el pago se haga por Tesorería y
21 que venga aquí a Junta Directiva para que las conozcan. No ve muy saludable hacer una
22 ampliación de caja chica.-----

23 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que se les puede dar esa solución y
24 está de acuerdo con el Director Ejecutivo, no les dicen que no porque dan esa otra posibilidad
25 de pago.-----

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 08:**-----

1 **Dar por recibido el correo de fecha 25 de marzo 2024, suscrito por el Sr. Michael**
2 **Tiffer Ortega, Presidente de la Junta Regional de Cartago, respecto a la caja chica**
3 **de la oficina de la Regional de Cartago. Trasladar este oficio a la Dirección**
4 **Ejecutiva, para que brinde respuesta a la Junta Regional de conformidad con lo**
5 **manifestado ante la Junta Directiva./ Aprobado por seis votos./-----**
6 **Comunicar al Sr. Michael Tiffer Ortega, Presidente de la Junta Regional de Cartago**
7 **y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 06)./-----**

8 **ARTÍCULO 09.** Oficio CLYP-JRP-015-2024 de fecha 26 de marzo de 2024 recibido en la Unidad
9 de Secretaría el 01 de abril de 2024, suscrito por la señora Karina Morales Soto, Secretaria de
10 la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Solicitan capacitación sobre Protocolos del MEP, por
11 parte de los abogados del Colypro, según cuadro detallado en el oficio. **(Anexo 07).**-----
12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Jefa del
13 Departamento Legal para que analice cuándo se pueden programar con el recurso que se
14 tiene.-----
15 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, consulta si en el PAO de la Junta Regional
16 tenían esa actividad, porque estaba viendo la calendarización y son muchos centros y a razón
17 de buscar uno por institución que está ahí citada estaríamos hablando desde muchos días y
18 no sabe si ese plan da capacitación estaba dentro de PAO para no correr el riesgo de
19 desatender las funciones que tienen los compañeros de Consultoría Legal.-----
20 La señora Presidenta menciona que las asesorías legales del Colegio han atendido
21 capacitaciones en otras regiones.-----
22 La Asesora Legal aclara que no es que no se atienda.-----
23 La señora Presidenta sugiere hacer esa revisión para canalizar por ambos lados para no decir
24 del todo no desde el eje central. Sugiere revisar el PAO y analizar en qué pueden apoyar; no
25 ve equitativo decir del todo no porque desde el eje central los abogados han ido a capacitar
26 por diferentes temas.-----

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que ellos envían un cuadro con
2 dieciocho centros educativos en los diferentes circuitos de la región 06, en Monteverde, 05
3 etcétera. Los capacitados son de protocolos del MEP, el caso de violencia o ley del empleo
4 público, ese es más que todo la capacitación que ellos están dando, lo que pasa es que están
5 sugiriendo la capacitación para dieciocho centros educativos en todos los circuitos de la
6 provincia de Puntarenas.-----

7 La señora Presidenta recuerda que las capacitaciones se han dado en muchas instituciones de
8 la GAM por lo que sugiere trasladar el oficio a la Dirección Ejecutiva para que coordine la
9 viabilidad de lo solicitado y se comunique oportunamente a la Junta Regional.-----

10 El Director Ejecutivo indica que conversará con la Jefa del Departamento Legal para analizar
11 la viabilidad de la solicitud y posteriormente se comunicará con el Presidente de la Junta
12 Regional.-----

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 09:** -----

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRP-015-2024 de fecha 26 de marzo de 2024**
16 **recibido en la Unidad de Secretaría el 01 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Karina**
17 **Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas, en el que solicitan**
18 **capacitación sobre Protocolos del MEP, por parte de los abogados del Colypro,**
19 **según cuadro detallado en el oficio. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva**
20 **para que coordine la viabilidad de lo solicitado y se comunique oportunamente a la**
21 **Junta Regional./ Aprobado por seis votos./**-----

22 **Comunicar a la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de**
23 **Puntarenas y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 07)./**-----

24 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

25 **ARTÍCULO 10.** Sinopsis de las actividades de la Junta Regional de Guanacaste Bajura para
26 los meses de abril a junio 2024. **(Anexo 08).**-----

27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

- 1 **ACUERDO 10:** -----
2 **Dar por recibida la sinopsis de las actividades de la Junta Regional de Guanacaste**
3 **Bajura, para los meses de abril a junio 2024./ Aprobado por seis votos./-----**
4 **Comunicar a la Junta Regional de Guanacaste Bajura./-----**
5 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS**-----
6 No se presentó ningún asunto vario.-----
7 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**-----
8 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
9 **VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL DÍA INDICADO.**-----
10
11
12 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpízar**-----
13 **Presidenta** **Secretario**-----
14 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----